

ARTICULO 2.- Dicho Consejo definirá sus objetivos y el alcance de sus actividades para las cuales contará con el apoyo que fuese necesario de la Secretaría de Estado de Educación.

ARTICULO 3.- El Consejo estará integrado por los ciudadanos y ciudadanas que se indican a continuación: Revdo. Ramón Alonso, Licda. María Amalia León. Lic. Juan Ml. Tavares, Dr. Miguel Escala, Lic. Radhamés Mejía, Lic. Rafael Toribio, Licda. Arelis Rodríguez, Lic. Rubén Silié, Ing. George Arzeno Brugal, Lic. Luis Sánchez Noble, Lic. Andrés L. Mateo, Lic. Francisco Polanco, Licda. Sheila Valera, Lic. Fauntley Garrido, Dr. Luis Crouch, Licda. Margarita Haché de Yunén, y Elías Vargas.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treinta (30) días del mes de agosto del año dos mil, años 157 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 665-00 que nombra varios Subdirectores Generales de Impuestos Internos.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 665-00

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El licenciado Freddy A. Madera García, queda designado Subdirector General del Impuesto Internos, en sustitución del licenciado Elpidio Caraballo Collado.

ARTICULO 2.- La licenciada Zeneida Bautista Lorenzo de Delgado, queda designada Subdirectora General de Impuestos Internos, en sustitución del licenciado Dennis de Jesús Manzanillo Gómez.

ARTICULO 3.- El licenciado Fabio Puello, queda designado Subdirector General de Impuestos Internos, en sustitución de la licenciada Nubia Xiomara Suazo Gautreaux.

ARTICULO 4.- El licenciado Julio Ramón, queda designado Subdirector General de Impuestos Internos.

ARTICULO 5.- El licenciado Ramón Frías Peguero, queda designado Subdirector General de Impuestos Internos.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treinta (30) días del mes de agosto del año dos mil, años 157 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 666-00 que designa al señor Fabio Ruiz, Vicesíndico del Ayuntamiento del Distrito Nacional.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 666-00

CONSIDERANDO: Que la señora Peggy Cabral Viuda Peña Gómez ha presentado formal renuncia como Vice-sindico del Distrito Nacional, posición para la cual había sido elegida en el proceso comicial del 16 de mayo de 1998.

CONSIDERANDO: Que el partido que postuló a la renunciante en el referido proceso comicial ha presentado la terna que consagra la legislación vigente, la cual está encabezada por el señor Fabio Ruiz Rosado.

CONSIDERANDO: Que la forma de sustitución de los funcionarios municipales electivos está debidamente organizada por la Constitución de la República.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- El señor Fabio Ruiz Rosado, queda designado Vice-sindico del Ayuntamiento del Distrito Nacional.